No. de Proceso de Selección	**DC-PDA-SAMC-036-2022**
Modalidad de Selección	**Selección abreviada menor cuantía**

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Obra										
No.	202300000011										
Contratista	**CV&S CONSTRUCTORES S.A.S.**										
Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C				
Representante legal	**MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA**										
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ										
Valor inicial del contrato	QUINIENTOS OCHENTA Y CAUTRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($584.457.962,00) MTCE.										
Valor final del contrato	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE ($583.422.347,00) MTCE.										
Plazo Contrato Inicial	CINCO (5) MESES										
Plazo final del contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS										
Interventor o supervisor	CONSTRUCTORA DICO&S SAS										
Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C				

Plazo Inicial del Contrato	CINCO (5) MESES	F/Inicio	22/06/2023	F/Terminación normal	21/11/2023
Plazo Final del Contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS	F/Inicio	22/06/2023	F/Terminación final	09/02/2024

	Nº	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR
CDP Inicial	13761 13762	24-11-2022 24-11-2022	N/A	$5.844.848 $578.639.925
RP Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A

Entre los suscritos a saber, **HERLEY SUAREZ CUELLAR**, identificado con la cedula de ciudadanía 17.656.668 de Florencia Caquetá, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura, Gestor PDA Caquetá y Supervisor, nombrado mediante Decreto No. 000026 de fecha 5 de enero de 2024 y acta de posesión No. 000026 del 5 de enero de 2024, delegado como Ordenador del Gasto para el PDA Caquetá según Manual de Contratación V-2023 y la Resolución No. 002202 de fecha

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488.
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

16/09/2024, quien obra en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, que para la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, **CARLOS DARÍO CANO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 6.802.749 de Florencia Caquetá, en su calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA DICO&S SAS** con Nit. 901628156-5 en calidad de Interventor y **MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA** Identificado con cédula de ciudadanía 17.657.618 de Florencia Caquetá, quien actúa en nombre y representación legal del **CV&S CONSTRUCTORES SAS**, hemos convenio celebrar la presente acta de liquidación bilateral al Contrato de Obra No. 202300000011, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Resumen de la ejecución

A continuación, se presenta en forma cronológica la trazabilidad de la ejecución del contrato desde su celebración hasta la expiración del plazo de ejecución:

FECHA DE APROBACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL:	$ 584.457.962,00
ACTA DE SUSPENSIÓN 01:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023 - (30 DÍAS)
ACTA DE REINICIO 01:	07 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2023
OTROSI DE PRÓRROGA No. 01	19 DE DICIEMBRE DE 2023 (20 DÍAS)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE ENERO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 02:	05 DE ENERO DE 2024 - (30 DÍAS)
ACTA DE REINICIO 02:	06 DE FEBRERO DE 2024
OTROSI MODIFICATORIO No. 02	06 DE FEBRERO DE 2024
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$583.422.347,00
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	09 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS

2. Estado jurídico

a. Garantías del contrato

La siguiente es la trazabilidad de las garantías iniciales y sus actualizaciones con la debida aprobación de la entidad:

Garantías según Contrato:
Fecha de expedición: 06 de febrero de 2023
Fecha de aprobación: 19 de abril de 2023

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

61-44-101047258 Anexo 0

MOTIVO: LEGALIZACION DEL CONTRATO		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
06-feb-23	Cumplimiento del contrato	02-feb-23	12-ene-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	02-feb-23	02-jul-26	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 0 días		$ 116.891.600,00

61-40-101017520 Anexo 0

MOTIVO: LEGALIZACION DEL CONTRATO		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
06-feb-23	Responsabilidad Civil Extracontractual	02-feb-23	12-jul-23	$ 232.000.000,00

Garantías según Acta de Inicio:
Fecha de expedición: 26 de junio de 2023
Fecha de aprobación: 27 de junio de 2023

61-44-101047258 Anexo 2

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE INICIO		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
26-jun-23	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	31-may-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-nov-26	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 0 días		$ 116.891.600,00

61-40-101017520 Anexo 2

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE INICIO		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
26-jun-23	Responsabilidad Civil Extracontractual	22-jun-23	29-nov-23	$ 232.000.000,00

Garantías según Acta de Reinicio No. 01 y Otrosí No. 01
Fecha de expedición: 27 de diciembre de 2023

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488.
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Fecha de aprobación: 28 de diciembre de 2023

61-44-101047258 Anexo 3

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE REINICIO NO. 01 Y OTROSÍ NO. 01		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
27-dic-23	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	20-jul-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-ene-27	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 0 días		$ 116.891.600,00

61-40-101017520 Anexo 3

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE REINICIO NO. 01 Y OTROSÍ NO. 01		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
27-dic-23	Responsabilidad Civil Extracontractual	22-jun-23	10-ene-24	$ 232.000.000,00

Garantías según Acta de Reinicio No. 02
Fecha de expedición: 26 de febrero de 2024
Fecha de aprobación: 27 de febrero de 2024

61-44-101047258 Anexo 4

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE REINICIO NO. 02		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
26-feb-24	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	20-ago-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-feb-27	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 0 días		$ 116.891.600,00

61-40-101017520 Anexo 4

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE REINICIO NO. 02		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
26-feb-24	Responsabilidad Civil Extracontractual	22-jun-23	20-feb-24	$ 260.000.000,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Garantías según Acta de Recibo Final
Fecha de expedición: 10 de abril de 2024
Fecha de aprobación: 11 de abril de 2024

61-44-101047258 Anexo 5

MOTIVO: ACTUALIZACION SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL 12/02/2024		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
10-abr-24	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	20-ago-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-feb-27	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 2 meses y 25 días		$ 116.891.600,00

Garantías según Acta de Recibo Final – Aclaración al amparo de estabilidad y calidad de la obra
Fecha de expedición: 10 de abril de 2024
Fecha de aprobación: 12 de abril de 2024

61-44-101047258 Anexo 6

MOTIVO: ACLARACION A LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
10-abr-24	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	20-ago-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-feb-27	$ 58.445.800,00
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 1 día		$ 116.891.600,00

Garantías según Acta Aclaratoria No. 01 al Acta de Recibo Final
Fecha de expedición: 25 de julio de 2024
Fecha de aprobación: 26 de julio de 2024

61-44-101047258 Anexo 7

MOTIVO: ACLARACION A LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL		VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	DESDE	HASTA	
25-jul-24	Cumplimiento del contrato	22-jun-23	20-ago-24	$ 116.891.600,00
	Pago de salarios y prestaciones	22-jun-23	19-feb-27	$ 58.445.800,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488.
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 1 día	$ 116.891.600,00

b. Modificaciones contractuales

Durante la ejecución del contrato, se adelantaron los siguientes actos modificatorios, los cuales fueron debidamente suscritos y perfeccionados por las partes:

OTROSÍ NO. 01: (PRORROGA)	19 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ NO. 01:	VEINTE (20) DIAS

OTRO SÍ MODIFICATORIO NO. 02:	06 DE FEBRERO DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$583.422.347,00 M/CTE

c. Trámites de incumplimiento

Durante la ejecución del contrato, NO se adelantaron trámites de presunto incumplimiento.

d. Reclamaciones de terceros

Durante la ejecución del contrato y hasta la fecha NO han existido reclamaciones de terceros como trabajadores, proveedores, o entidades. El contratista manifiesta que se encuentra al día con todas sus obligaciones con terceros y mantendrá indemne a la entidad contratante por cualquier reclamación.

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

Se deja expreso en la presente acta que NO hay reclamaciones del contratista a la fecha y que, con la suscripción de la presente acta y una vez verificado el pago final, la entidad contratante queda a paz y salvo por todo concepto. El contratista renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con la ejecución del contrato que se liquida mediante la presente acta.

f. Aportes al SGSS

Durante la ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de planillas de seguridad social por el personal ofertado así:

Numero Planilla	Periodo Pensión	Periodo Salud	Valor Pagado
9453696300	2023-06	2023-07	$ 1.207.500
9456486007	2023-07	2023- 08	$ 1.488.100
9456486314	2023- 08	2023- 09	$ 2.418.000
9458757788	2023- 09	2023- 10	$ 4.033.700
9458972869	2023- 10	2023- 11	$ 3.414.000

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488.
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

9461213655	2023- 11	2023- 12	$ 1.698.200
9461545170	2023- 12	2024- 01	$ 2.357.500
9463649522	2024- 01	2024- 02	$ 2.795.100
9465719024	2024- 02	2024- 03	$ 530.000

g. Aportes al FIC (Para obra)

Valor Total del Contrato	Porcentaje para Pago Aplicado	Valor Pagado	Fecha del Pago
$584.457.962,00	0,25%	$1.461.145,00	10/04/2024

3. Estado técnico

a. Resumen ejecución técnica

El Contrato de Obra No. 202300000011 tuvo acta de inicio el 22 de junio de 2023 con un plazo inicial de cinco (5) meses de ejecución y un valor inicial de $584.457.962,00. Durante el desarrollo del mismo, al contrato se le realizó 1 prórroga en tiempo correspondiente a veinte (20) días. De igual forma se realizó 1 modificación con un valor total final del contrato de $583.422.347,00. A la fecha de la presente Acta de Liquidación, se ha pagado al contratista el valor de $198.290.818,00 correspondiente al Acta parcial de Obra No. 01. El interventor del contrato de obra certifica que el contratista cumplió con la ejecución técnica, jurídica, ambiental, social y financiera del mismo según las condiciones y obligaciones pactadas, logrando una ejecución física del cien por ciento (100%) y una ejecución financiera del noventa y nueve coma ochenta y dos por ciento (99,82%), toda vez que el Acta de otrosí Modificatorio No. 02 redujo el valor total del contrato en una cuantía de $ 1.035.615,00.

A continuación, se presenta el estado de ejecución del contrato según el Acta de recibo final del 12 de febrero de 2024 y Acta Aclaratoria No. 01 del 11 de julio de 2024.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAQUETA - PDA CAQUETA						ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA					ACTA N.		ACTA N. 2			
N. DE CONTRATO	202300000011					21/09/2023	PLAZO					VALOR DEL CONTRATO					
CONTRATISTA DE OBRA	CV&S CONSTRUCTORES					900610775-1	FECHA DE INICIO			45099,00		$					584.457.962,00
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DICO&S SAS					901628156-5	FECHA DE TERMINACION			45320,00		FECHA					12/02/2024
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION N. 2		TOTAL JECUTADO ACUMULUDO (PARCIAL N. 1)		ACTA PARCIAL N. 2 - FINAL		TOTAL ACUMULADO EJECUTADO DEL CONTRATO					
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL				
1.	PRELIMINARES																
1.01	Localizacion y Replanteo topografico	m	1.607,67	$ 5.520,00	$ 8.874.338,00	2208,00	$ 12.188.160,00	2226,00	$ 12.287.520	-18,00	$ 99.360,00	2208,00	$ 12.188.160,00				
1.02	Excavacion manual en material común, para acometidas de acueducto	m3	374,69	$ 52.705,00	$ 19.748.036,00	233,00	$ 12.280.265,00	194,00	$ 10.224.770	39,00	$ 2.055.495,00	233,00	$ 12.280.265,00				
1.03	Excavación mecánica en material común	m3	1.543,36	$ 46.145,00	$ 71.218.347,00	1078,00	$ 49.744.310,00	530,00	$ 24.456.850	548,00	$ 25.287.460,00	1078,00	$ 49.744.310,00				
1.04	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	m3	653,47	$ 37.720,00	$ 24.612.537,00	583,00	$ 20.136.740,00	309,00	$ 11.674.020	224,00	$ 8.462.720,00	533,00	$ 20.136.740,00				
1.05	Relleno tipo 2. Cimentacion tuberia con arena SP de a cuerdo a la norma ASTM 2487	m3	455,01	$ 135.045,00	$ 61.446.825,00	405,00	$ 54.693.225,00	290,00	$ 27.009.000	205,00	$ 27.684.225,00	405,00	$ 54.693.225,00				
1.06	Relleno tipo 4. Relleno con material de la misma excavacion	m3	1.107,82	$ 26.380,00	$ 29.224.292,00	1013,00	$ 26.722.940,00	523,00	$ 13.796.740	490,00	$ 12.926.200,00	1013,00	$ 26.722.940,00				
1.07	Cerramiento provisional lona verde (h=2.00m)	m	500,00	$ 11.690,00	$ 5.845.000,00	2306,10	$ 26.958.309,00	1.349,00	$ 15.769.810	957,10	$ 11.188.499,00	2306,10	$ 26.958.309,00				
	SUBTOTAL PRELIMINARES				$ 220.969.375,00		$ 202.723.949,00		$ 115.218.730		$ 87.505.239,00		$ 202.723.949,00				
2.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA																
2.01	Suministro e instalación de tuberia PVC D=2" union platino rde 21	m	798,81	$ 29.385,00	$ 23.473.032,00	803,00	$ 23.596.155,00	650,00	$ 19.100.250	153,00	$ 4.495.905,00	803,00	$ 23.596.155,00				
2.02	Suministro e instalación de tuberia PVC D=3" biaxial pr 200psi	m	808,36	$ 36.100,00	$ 29.199.646,00	1405,00	$ 50.720.500,00	409,00	$ 14.764.900	996,00	$ 35.955.600,00	1405,00	$ 50.720.500,00				
	SUBTOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA		-5	596,14	$ 52.672.878,00		$ 74.316.655,00		$ 33.865.150		$ 40.451.505,00	0	$ 74.316.655,00				
3.	CONCRETOS Y ESTRUCTURA METALICA																
3.01	concreto f'c=21 mpa	m³	2,15	$ 823.650,00	$ 1.770.848,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
3.02	acero de refuerzo 60000 psi	kg	45,22	$ 8.085,00	$ 365.604,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
3.03	concreto simple 2500 psi Para atraque	m³	4,10	$ 646.065,00	$ 2.648.867,00	4,10	$ 2.648.867,00		$ -	4,10	$ 2.648.867,00	4,10	$ 2.648.867,00				
3.04	estructura metalica para soporte de tuberia	kg	327,21	$ 23.060,00	$ 7.545.463,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	SUBTOTAL CONCRETOS Y ESTRUCTURA METALICA				$ 12.330.782,00		$ 2.648.867,00		$ -		$ 2.648.867,00	0	$ 2.648.867,00				
4.	ACCESORIOS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS																
4.01	suministro e instalación de acometida domiciliaria tubo pf+ued 1/2" rde 9 (incluye micromedidor, cajilla, valvulas y todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento)	un	189,00	$ 527.020,00	$ 99.606.780,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
4.02	Suministro e instalación cruceta h.d junta rapida CxC 3"x2"	un	2,00	$ 293.920,00	$ 587.840,00	2,00	$ 587.840,00	0,00	$ -	2,00	$ 587.840,00	2,00	$ 587.840,00				
4.03	Suministro e instalación de tapón de 2" PVC	un	1,00	$ 25.972,00	$ 25.972,00	2,00	$ 51.944,00	1,00	$ 25.972	1,00	$ 25.972,00	2,00	$ 51.944,00				
4.04	Suministro e instalación tee hd junta rapida CxC xC 3"x2"	un	3,00	$ 389.565,00	$ 1.168.695,00	3,00	$ 1.168.695,00	1,00	$ 389.565	2,00	$ 779.130,00	3,00	$ 1.168.695,00				
4.05	Suministro e instalación de tapón de 3" PVC	un	2,00	$ 82.585,00	$ 165.170,00	2,00	$ 165.170,00	2,00	$ 165.170	0,00	$ -	2,00	$ 165.170,00				
4.06	Suministro e instalación tee hd junta rapida CxC xC 3"x3"	un	7,00	$ 364.610,00	$ 2.552.270,00	7,00	$ 2.552.270,00	5,00	$ 1.823.050	2,00	$ 729.220,00	7,00	$ 2.552.270,00				
4.07	Reducción junta rapida CxC hd 3"x2"	un	5,00	$ 229.625,00	$ 1.148.125,00	4,00	$ 918.500,00	1,00	$ 229.625	3,00	$ 689.875,00	4,00	$ 918.500,00				
4.08	Suministro e instalación de valvula compuerta elastica hd junta rapida CxC vastago no ascendente 3"	un	7,00	$ 1.598.785,00	$ 11.191.495,00	7,00	$ 11.191.495,00	0,00	$ -	7,00	$ 11.191.495,00	7,00	$ 11.191.495,00				

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAQUETA - PDA CAQUETA						ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA					ACTA N.		ACTA N. 2			
N. DE CONTRATO	202300000011					21/09/2023	PLAZO					VALOR DEL CONTRATO					
CONTRATISTA DE OBRA	CV&S CONSTRUCTORES					900610775-1	FECHA DE INICIO			45099,00		$					584.457.962,00
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DICO&S SAS					901628156-5	FECHA DE TERMINACION			45320,00		FECHA					12/02/2024
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION N. 2		TOTAL JECUTADO ACUMULUDO (PARCIAL N. 1)		ACTA PARCIAL N. 2 - FINAL		TOTAL ACUMULADO EJECUTADO DEL CONTRATO					
						CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL				
4.09	suministro e instalacion de hidrante tipo residencial 3" (dos salidas 2-1/2", incluye accesorios y todo lo necesario para su instalacion)	un	4,00	$ 6.424.130,00	$ 25.696.520,00	4,00	$ 25.696.520,00	0,00	$ -	4,00	$ 25.696.520,00	4,00	$ 25.696.520,00				
4.10	Construcción de caja para ventosa, con tapa de seguridad, incluye instalación de ventosa con sus accesorios	un	1,00	$ 4.709.265,00	$ 4.709.265,00	2,00	$ 9.418.530,00	0,00	$ -	2,00	$ 9.418.530,00	2,00	$ 9.418.530,00				
4.11	Construcción de caja en concreto para macro medidor, incluye tapa seguridad, macro y accesorios	un	1,00	$ 12.325.170,00	$ 12.325.170,00	1,00	$ 12.325.170,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.325.170,00	1,00	$ 12.325.170,00				
4.12	Suministro e instalacion de codo de 2" x 90° CXC H.D	und	4,00	$ 203.539,00	$ 814.156,00	5,00	$ 1.017.695,00	4,00	$ 814.156	1,00	$ 203.539,00	5,00	$ 1.017.695,00				
4.13	Suministro e instalación de codo de 2" x 45° CXC H.D	und	1,00	$ 188.920,00	$ 188.920,00	1,00	$ 188.920,00	0,00	$ -	1,00	$ 188.920,00	1,00	$ 188.920,00				
4.14	Suministro e instalación de codo de 3" x 22,5° CXC H.D	und	2,00	$ 278.750,00	$ 557.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
4.15	Suministro e instalación de codo de 2" x 22,5° CXC H.D	und	1,00	$ 255.635,00	$ 255.635,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	SUBTOTAL ACCESORIOS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	0,00			$ 160.993.513,00		$ 65.282.749,00		$ 3.447.530		$ 61.835.211,00	0	$ 65.282.749,00				
	ITEM NO PREVISTOS																
N.P-4.01	suministro e instalación de acometida domiciliaria tubo pf+ued 1/2" rde 9 (incluye, cajilla, valvulas y todos los accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento)	UND		$ 354.211	$ -	187	$ 66.237.457,00			187,00	$ 66.237.457,00	187,00	$ 66.237.457,00				
N.P-4.16	Suministro de Medidor volumetrico 1/2" mecanico	UND		$ 190.220	$ -	187	$ 35.571.140,00			187,00	$ 35.571.140,00	187,00	$ 35.571.140,00				
N.P-4.17	Suministro e instalacion de codo de gran radio DE 3"	UND		$ 151.174		4	$ 604.696,00			4,00	$ 604.696,00	4,00	$ 604.696,00				
N.P-4.11	Suministro e instalación tee hd junta rapida CxC xC 6"x3"	und		$ 1.400.908		1	$ 1.400.908,00			1,00	$ 1.400.908,00	1,00	$ 1.400.908,00				
	SUBTOTAL ITEM NO PREVISTOS						$ 103.814.201,00		$ -		$ 103.814.201,00	0	$ 103.814.201,00				
					$ 446.966.549,00		$ 448.786.421,00		$ 152.531.398		$ 296.255.023		$ 448.786.421				
	ADMINISTRACION	%	25%		$ 111.741.637,00		$ 112.196.605,00		$ 38.132.850,00	0,25	$ 74.063.756,00	25%	$ 112.196.605,00				
	IMPREVISTOS	%	1%		$ 4.469.665,00		$ 4.487.864,00		$ 1.525.314,00	0,01	$ 2.962.550,00	1%	$ 4.487.864,00				
	UTILIDAD	%	4%		$ 17.878.662,00		$ 17.951.457,00		$ 6.101.256,00	0,04	$ 11.850.201,00	4%	$ 17.951.457,00				
					$ 134.089.964,00		$ 134.635.926,00		$ 45.759.420,00		$ 88.876.507,00		$ 134.635.926,00				
	COSTO DIRECTO + CONSTOS INDIRECTOS				$ 581.056.512,00		$ 583.422.347,00		$ 198.290.818,00		$ 385.131.530,00		$ 583.422.347,00				
	OTROS				$ 3.401.450,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	implementación protocolo de Bioseguridad por COVID-19	gl	1,00	$ 3.401.450,00	$ 3.401.450,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
					$ 584.457.962,00		$ 583.422.347,00		$ 198.290.818		$ 385.131.530,00		$ 583.422.347,00				

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

b. Porcentaje de ejecución

El porcentaje de ejecución física del contrato es del 100% mientras que el porcentaje de ejecución financiera es del 99.82% correspondiente a $ 583.422.347,00, existiendo un saldo a liberar en favor de la entidad por valor de $ 1.035.615,00. de acuerdo al otrosí modificatorio No. 02.

c. Acta de recibo final

Acta de Recibo Final del 12 de febrero de 2024 y Acta Aclaratoria del 11 de julio de 2024, se anexan los documentos que especifican actividades ejecutadas y recibidas, no se hacen salvedades. Hacen parte integral de la presente acta.

4. Estado financiero

a. Estado financiero general

A la fecha y de acuerdo al Acta de Recibo Final, se presenta el estado financiero actual del contrato:

Valor inicial	$ 584.457.962,00
Valor final según Modificatorio 02	$ 583.422.347,00
Saldo a liberar en favor de la entidad	$ 1.035.615,00
Valor total ejecutado	$ 583.422.347,00
Valor pagado	$ 198.290.818,00
Saldo pendiente de pago	$ 385.131.530,00

b. Trazabilidad de pagos

Fecha	Concepto	Valor pagado
09/02/2024	Acta de Recibo Parcial 01	198.290.818,00

c. Detalle del anticipo y su amortización

Valor: $ 0
Porcentaje sobre el contrato: 0 %
Fecha de desembolso: No aplica

5. Consideraciones

Que, entre el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.657.618 expedida en Florencia, actuando en representación legal de CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con Nit. 900.610.775-1, el día 02 de febrero de 2023 se celebró Contrato de Obra No. 202300000011, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

Que mediante acta de fecha 22 de junio de 2023 suscrita por las partes se dio inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. 202300000011, donde se pactó fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato para el día 21 de noviembre de 2023.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488.
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Que el 08 de noviembre de 2023 las partes suscribieron Acta de Suspensión No. 01 por el término de 30 días.

Que el día 07 de diciembre de 2023 las partes suscribieron Acta de Reinicio No. 01 estableciendo como nueva fecha de terminación el 19 de diciembre de 2023.

Que el día 19 de diciembre de 2023 las partes suscribieron Otrosí N° 1 donde se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 202300000011 por un término de veinte (20) días más estableciendo como nueva fecha de terminación del plazo contractual el 08 de enero de 2024.

Que el día 05 de enero de 2024 las partes suscribieron Acta de Suspensión No 02 al contrato por el término de 30 días.

Que el día 06 de febrero de 2024 las partes suscribieron Acta de Reinicio No. 02 estableciendo como nueva fecha de terminación el 09 de febrero de 2024.

Que el día 06 de febrero de 2024 las partes suscribieron Acta de Otrosí Modificatorio 02 ajustando el valor final del contrato a $583.422.347,00.

Que el día 09 de febrero de 2024 expiró el plazo de ejecución contractual.

Que el día 12 de febrero de 2024, las partes suscribieron Acta de Recibo Final del contrato 202300000011.

Que el día 11 de julio de 2024, las partes suscribieron Acta Aclaratoria al Acta de Recibo Final donde se ajustó la fecha de Terminación al 09 de febrero de 2024.

En voces del Consejo de Estado "la liquidación del contrato es un corte de cuentas final, que se lleva a cabo para determinar el resultado económico definitivo de la ejecución contractual, establecer el grado de cumplimiento de las prestaciones a cargo de las partes, definir quién le debe a quién y cuánto, y de esta forma ellas puedan declararse a paz y salvo, extinguiendo de manera definitiva la relación contractual. Dada su finalidad, es requisito indispensable para la liquidación, que el contrato se haya terminado, por cualquiera de las causas que pueden dar lugar a su finalización, como cumplimiento del plazo pactado, terminación de común acuerdo o unilateral, declaratoria de caducidad, culminación del objeto del contrato, etc.; dicho en otras palabras, es a partir de la terminación del contrato, cuando empieza la etapa de liquidación, que deberá llevarse a cabo"[1].

De ahí que, el Consejo de Estado la reconoce como negocio jurídico, significa esto que se orienta del principio de autonomía de la voluntad; y le es aplicable lo dispuesto en el artículo 1.602 del Código Civil Colombiano que establece que "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

De otra parte, se tiene que, como el plazo de ejecución expiró el 09 de febrero de 2024, se tiene competencia temporal para liquidar hasta el 09 de agosto de 2026, como establece la jurisprudencia de la Corporación de cierre de lo Contencioso Administrativo:

[1] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A. Consejera ponente: MARÍA ADRIANA MARÍN. Bogotá, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Radicación: 25000232600020100097501 (47774)

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Por lo anterior, considerando las pautas de interpretación restrictiva de los términos de caducidad, y de favorabilidad bajo los principios pro homine, pro actione y pro damato, la Sala recoge parcialmente su jurisprudencia para establecer una forma unificada que: en el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato, conforme al ap. iii del literal j[2].

En esa misma línea de pensamiento, ha dicho Colombia Compra Eficiente: "Es importante precisar, que el trámite de liquidación que se realice por fuera de los términos legales para efectuarla por mutuo acuerdo o unilateralmente es ilegal por falta de competencia de la Entidad Estatal para realizarla, así como la petición de liquidación judicial presentada por fuera de los términos previstos en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo por vencimiento del término de caducidad"[3].

Súmese, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, esta actuación es obligatoria pues se trata de una norma impositiva de la que se lee:

> ARTÍCULO 60. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN. <Artículo modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> **Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.**
>
> También en esta etapa **las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar**.
>
> En el **acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes** para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.
>
> Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.
>
> La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para lo de nuestro interés en la presente liquidación, huelga destacar, de una parte, el carácter obligatorio de la liquidación, y de otra, la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en ella, máxime que es la oportunidad para llegar a acuerdos, conciliaciones y transacciones.

En consecuencia, se pactará la liquidación con salvedades, así:

[2] SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA – SALA PLENA. CONSEJERO PONENTE: JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS. Bogotá D.C., primero (1) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Referencia: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Radicación: 05001-23-33-000-2018-00342-01 (62009)
[3] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_liquidacion_procesos.pdf

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

a. Salvedades del contratista

No hay salvedades del contratista.

b. Salvedades de la entidad

No hay salvedades por parte de EL DEPARTAMENTO.

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. 202300000011 del 02 de febrero de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" celebrado entre el Departamento del Caquetá y CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con Nit. 900.610.775-1, sin salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

Valor inicial	$ 584.457.962,00
Valor final según Modificatorio 02	$ 583.422.347,00
Saldo a liberar en favor de la entidad	**$ 1.035.615,00**
Valor total ejecutado	$ 583.422.347,00
Descuentos a aplicar	$ 4.117.000,00
Valor pagado	$ 198.290.818,00
Saldo pendiente de pago	**$ 381.014.529,00**
Saldo total a liberar en favor de la entidad (Otrosí Modificatorio 02 + Descuentos)	**$ 5.152.615,00**

De acuerdo con el balance financiero señalado en la presente liquidación, existe un saldo final a favor del Contratista de $385.131.529,00. Sin embargo, de este valor, el contratista no entrega soportes contables por valor de $4.117.000,00 correspondientes a los siguientes ítems del rubro de Administración:

DESCRIPCION	VALOR
DIRECTOR DE OBRA	$ 1.780.000
PLANOS RECORD DE LA OBRA	$ 1.000.000
LOCACIONES Y CAMPAMENTO	$ 1.337.000
TOTAL A DESCONTAR	**$ 4.117.000**

El contratista está de acuerdo con los descuentos aplicados y los respectivos saldos del contrato por valor de **$ 5.152.615,00** correspondientes al valor no ejecutado de acuerdo al otrosí modificatorio No. 02 y al descuento mencionado, serán liberados en favor de la entidad. Las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago final.

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en esta liquidación, existe un saldo final a favor del CONTRATISTA por valor de **$381.014.529,00**, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la interventoría, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, el 21 de enero de 2025.

Por el Departamento	Por el Contratista
HERLEY SUAREZ CUELLAR Secretario de Infraestructura / Gestor PDA Caquetá C.C. 17.656.668	CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.610.775-1 R/L MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA C.C. 17.657.618

Por el interventor o supervisor
CONSTRUCTORA DICO&S SAS NIT. 901.628.156-5 R/L CARLOS DARÍO CANO SANCHEZ C.C. 6.802.749

Proyectó:
Proyectó parte técnica: Neiser Andrés Castro / Apoyo técnico PDA Caquetá
Revisó parte jurídica: Ana María Ortega Perdomo / Apoyo jurídico PDA Caquetá
Revisó parte financiera: Tatiana Calderón / Apoyo financiero PDA Caquetá

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.privada@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia